

Table with 3 columns: Variable (Altura barométrica, Temperatura, etc.), and 3 rows of data for different times of day.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of advertisement (plana, lugar preferente, etc.) and Price (5 céts de pta., 10, 20, 25, 30).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 3 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª), Suscriptores (8, 13, 18, 23), and Price (10, 15, 20, 25 pesetas).

COMUNICADOS, á precios convencionales.

Compania «San Salvador»

MINERALES DE HIERRO

Se convoca á los accionistas de esta Compania para que asistan el domingo 22 del corriente...

Table with 3 columns: Location (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas), Price (5, 5, 10, 15), and Unit (Ptas., Cént).

Puntos de venta en la poblacion. Imprenta y redaccion, Libertad, 1.— kiosco de la plaza de la Libertad.—Expedientaria número 18, calle de Hernán Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balmorales de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

CORCHO HIJOS. Inodoros ingleses de los sistemas más perfeccionados, con depósito de agua automático. Precios desde 40 pesetas.

VILLA DE SUANCES. NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS DE Pedro Gómez Fernández y C.ª

A LOS SORDOS. Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años...

ma de amortización en un todo conformes con el Estado mayor del ejército...

Aplicar el mismo procedimiento á otro más rápido para las plantillas de las secretarías y centros directivos de los ministerios...

La conciliación se va haciendo por actos públicos realizados en el Parlamento, como desean los gamacistas.

Existe un punto importante por resolver, y que viene á ser el capital para llegar á la deseada conciliación...

El señor Gamazo parece que no se da por satisfecho con que el Gobierno acepte este impuesto como principio...

Si el señor Sagasta accede á la petición del señor Gamazo, tiene que plantear una crisis, á la cual creen los ministeriales que se resistirá.

Si por el contrario no accede, no hay conciliación, á menos que el señor Gamazo, puesto ya en el camino de las benevolencias...

En la redacción de nuestro colega La Justicia se reunieron anoche los diputados de la minoría coalicionista...

Los señores Salmerón y Pedregal dieron cuenta de las adhesiones que han recibido de varias localidades...

Satisfechos del resultado, convinieron las dos minorías en continuar las gestiones, activando la correspondencia con varias importantes personalidades de Madrid y provincias...

Más noticias. Muy pronto aparecerá en la Gaceta la convocatoria para el ingreso en el Colegio militar preparatorio de Zaragoza...

—La emienda del jefe del partido conservador sobre la cuestión arancelaria conculcada en un todo con los principios sostenidos por el señor vizconde de Campo Grande...

—El señor Castelar fué esta mañana á visitar á su amigo el señor Sagasta, con quien celebró una detenida conferencia...

—Se trata de que el Senado celebre sesiones por la noche, que serán, como las del día, dedicadas á la discusión de presupuestos.

—En la Real Academia de Jurisprudencia se ha iniciado por académicos de todas opiniones políticas el propósito de dedicar á don Francisco Silvela una demostración de afecto...

—Una comisión de obreros, presidida por el compañero Iglesias, visitó ayer tarde al presidente del Consejo de ministros...

—Solicitada por el señor Sagasta, celebran una detenida conferencia éste y el señor Montero Ríos...

Seguramente que en esta conferencia se tratará de la conciliación.

GESTIONES QUE TRANQUILIZAN

EN EL GOBIERNO CIVIL

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, se reunió la Junta de Sanidad para tratar, principalmente, de las medidas cuya adopción es conveniente para prevenir contingencias...

- 1.ª Instalación de una estufa de desinfección. 2.ª Supresión de las barracas de la feria

en caso de que la epidemia tome incremento, y de todos modos desinfección de los objetos que vengán para la venta.

3.ª Vigilar las frutas procedentes del Mediodía, y en caso de propagación de la enfermedad la prohibición de la entrada de ellas.

4.ª Establecer fuentes públicas de agua de La Molina, y prohibición de hacer uso de las aguas antiguas...

5.ª Girar visitas de inspección á las fábricas de escabeche y á los establecimientos análogos...

6.ª Que se practiquen reconocimientos sanitarios en los buques que entren en este puerto procediendo directamente de Valencia.

Estas medidas se harán extensivas á los cuatro pueblos pertenecientes al distrito. Asistieron á la junta, convocada por el señor Gobernador civil...

Claro es que de la discusión precedente á los acuerdos sabemos todo lo necesario para dar de ella exactas noticias...

Para que de ordinario se nos juzgue imparciales, basta saber que á nadie nos liga género alguno de compromisos...

Hasta ahora, no hemos podido decir que el Ayuntamiento vela por la salud pública...

Anoche, después de la Junta de Sanidad, se reunieron los tenientes de Alcalde con el señor Martínez Peñalver...

Son muy oportunos, á no dudarlo, estos acuerdos con cuya ejecución se darán cumplidos, en parte, los de la Junta de Sanidad...

Con todo esto, y con lo demás que pudiera hacerse necesario, se robustece la tranquilidad pública cuando, como ahora, no hay verdaderos motivos de alarma...

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Por el interés que entraña y la importancia de los asuntos á que alude, copiamos del Diario de Sesiones del Senado lo siguiente:

El señor marqués de DE LA VIESCA: He pedido la palabra para adherirme á la votación de la minoría que tuvo lugar ayer, y para manifestar que también tenía pedida la palabra con ocasión de haber oído al señor Conde de Guaquí hablar respecto del estado de los templos de la provincia de Madrid...

COMUNICACIONES

El señor marqués de DE LA VIESCA: He pedido la palabra para adherirme á la votación de la minoría que tuvo lugar ayer...

El señor marqués de DE LA VIESCA: He pedido la palabra para adherirme á la votación de la minoría que tuvo lugar ayer, y para manifestar que también tenía pedida la palabra con ocasión de haber oído al señor Conde de Guaquí hablar respecto del estado de los templos de la provincia de Madrid...

hoy el espectáculo doloroso de que todos los viajeros que pasan por allí en días festivos ven que se celebra en aquel pueblo el solemne acto de la celebración de la Misa al aire libre...

Ya que estoy de pie, hubiera deseado que estuviera aquí el señor ministro de la Gobernación, porque realmente... En este momento veo entrar al señor ministro...

Respecto de Valencia, me parece que afortunadamente no se ha confirmado aún que sea tal cólera morbo asiático lo que por algunos médicos se ha entendido que pudiera ser la tal enfermedad que ha invadido á algunos pueblos.

Por desgracia, las condiciones climatológicas de nuestro país, y muy especialmente en esos puntos donde abundan las tierras de regadío, traen por consecuencia en esta época del año, sobre todo cuando las lluvias vienen retrasadas...

Yo sólo diré respecto de esto dos palabras: que me parece muy grave el que se propaguen ciertas especies, en un país como el nuestro, cuando no se tiene la completa seguridad, pues su comercio padece no poco...

El señor ministro de la GOBERNACION (Ruiz Capdepón): Celebro, señores senadores, que las palabras de mi respetable amigo particular el señor marqués de Viesca me den ocasión de decir á la Cámara lo que no he tratado de ocultar á nadie...

Su señoría cree que la enfermedad que ha producido cierta alarma en Málaga no es la fiebre amarilla. Yo voy creyendo lo mismo que su señoría; pero no soy el llamado á definir la naturaleza de una enfermedad...

En Málaga, hace tres ó cuatro días, si no recuerdo mal el día 13, se produjo cierta alarma porque se supo que en el Asilo de San Bartolomé había habido tres niños enfermos, con unos síntomas muy parecidos á los del tífus icterodes...

Ya con estas noticias el Gobernador, respondiendo á sus deberes, hubo de tomar aquellas precauciones y adoptar las medidas que desde luego parecen más indicadas para semejantes casos.

Por otra parte, el Gobernador dirigió sus investigaciones á averiguar por dónde hubiese podido ser llevada á Málaga esa enfermedad; y de esas investigaciones no resultó más sino que el día 20 ó 22 de mayo había llegado á aquel puerto el vapor Hernán Cortés, procedente de Nueva Orleans y de la Habana, con patente limpia...

CORRESPONDENCIA

Madrid 20

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Desde hace mucho tiempo no ha habido no día de más movimiento y más emociones políticas que el de hoy.

Parece que se acerca la hora decisiva de problema planteado, y las gentes se agitan, las conferencias menudean y los periodistas no se dan punto de reposo.

Por consiguiente, el asunto del día es el de la conciliación económica que debe de estar ya casi arreglada, y es el tema de las conversaciones, mucho más después del acto que realizaron anoche los gamacistas...

perfectamente en el programa de las economías.

La creencia de que los gamacistas y el Gobierno están en el camino de una conciliación, se ha aumentado al tener noticia de que la Comisión general de presupuestos ha admitido la siguiente enmienda del señor Gamazo...

Se autoriza al Gobierno para introducir en el presupuesto de gastos las economías compatibles con el mantenimiento de los servicios públicos...

Podrán reducirse, de acuerdo con la Santa Sede, las obligaciones eclesiásticas que estime oportunas y dependa de sus facultades. Aplicar á los jefes de mar y tierra el sis-



EL NIÑO

José María Ceballos Oria

SUBIÓ AL CIELO EL DÍA 21 DEL CORRIENTE á las cuatro de la madrugada.

Sus padres don Maximiano y doña Josefa, hermanas, abuelos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Blanca, número 42, hasta Cuatro-Camitos, á las doce del día de hoy.

Santander 22 de junio de 1890.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.



EL SEÑOR

DON MACARIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

FALLECIÓ EN COLINDRES

el día 20 del corriente á las 9 de la noche

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Paula Sáinz Ezquerro, hijos doña Adániza María de la Concepción, Aurelio y Miguel; madre doña Manuela Fernández Sáinz de la Maza, hermanos, hermanas políticos, sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por su alma han de celebrarse en esta parroquia de San Juan Bautista, el día 23 del presente á las nueve de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

Colindres 22 de junio de 1890

habían sido luego los que habían padecido la enfermedad sospechosa, el Gobernador creyó que podría relacionarse lo ocurrido en el vapor *Hernán Cortés* con esos asilados, y por lo tanto con la presencia de la enfermedad que habían padecido.

Con ese motivo, el Gobernador procuró además averiguar al momento las mercancías que se habían descargado del vapor, y resultó que las mercancías eran duelas y 1.700 balas de algodón.

Puso el Gobernador estos hechos en conocimiento del ministro que tiene la honra de dirigirse al Senado en este momento; y como por otro motivo en el mismo día, que era el de anteayer, estaba reunido el real Consejo de sanidad, yo he de dar cuenta á esa docta corporación de las noticias que había recibido de Málaga.

Desde luego se acordó que continuasen las medidas de aislamiento del Asilo que el gobernador había tomado; que se procurase también el completo aislamiento de las mercancías que había traído el buque, y que se tomasen las demás precauciones que en estos casos se acostumbra; debiéndose, por otra parte, enviar á Málaga una Comisión de médicos especialistas, uno que sería nombrado por el ministro de la Guerra y otro por el de Marina, de los que han tenido ocasión de conocer mucho la fiebre amarilla en Ultramar, para que pudieran con más seguridad caracterizar la enfermedad que en Málaga se padecía.

Así se ha hecho todo, y de las noticias posteriores que he recibido tengo hoy la satisfacción de dar cuenta al Senado, diciendo que de aquellos dos niños que estaban atacados, el uno seguía gravísimo ayer, pero el otro ya estaba en plena reacción y con esperanzas de curación.

Que no se ha propagado la enfermedad á ninguna parte; que unas 50 personas que se habían ocupado en la descarga del buque, todas se encontraban en completo estado de salud, á pesar de haber estado en constante roce con la mercancía y á pesar de ser ésta de algodón, que es de las más contaminables. De los 1.700 balas de algodón, 300 habían sido ya entregadas á las fábricas para su manipulación, y tampoco ninguno de los trabajadores de esas fábricas habían tenido la menor novedad en su salud.

Que en el Asilo, al acercarse algunos padres de que se iban á tomar esas medidas para el aislamiento, habían sacado sus niños y el Gobernador se había encontrado con la dificultad de arrancar á esos niños de las casas particulares donde se encontraban, y el temor de que esto produjera algunas malas consecuencias en la salud pública de aquella localidad, y para ello procuró asistir y observar á esos niños en sus respectivos domicilios y poner un facultativo que les visitara constantemente para averiguar la menor novedad en su salud, y que, por fortuna, en ninguno de esos niños ha ocurrido nada, como tampoco en el resto de la ciudad, y que la alarma producida en los primeros momentos había desaparecido por completo.

Lo que ha habido en Málaga ¿ha sido fiebre amarilla, ó ha sido otra enfermedad? Yo no lo sé, señores senadores; yo he expuesto al Senado los hechos ocurridos en Málaga, inclinándome á creer que, por fortuna, no es la fiebre amarilla la enfermedad que en Málaga se ha padecido, sino una enfermedad sospechosa, y que se han alarmado creyendo que se trataba de la fiebre amarilla, que naturalmente con razón produce la alarma en todas partes, y mucho más tratándose de poblaciones de las costas; y que la autoridad celosa y activa, como debe ser siempre en casos de esta naturaleza, ha adoptado aquellas precauciones que, si bien pueden haber producido alguna alarma, hubiesen, si no las tomara, con traído una inmensa responsabilidad, porque ante todo y sobre todo estaba la necesidad de salvar la salud pública.

Por fortuna, yo creo que lo ocurrido en Málaga ha carecido de la importancia que al principio se pudo creer que tenía, y que la autoridad ha procedido con todo el celo y toda la energía con que es necesario que se proceda siempre que vengán circunstancias parecidas, y que por lo tanto no hay por el momento ya un verdadero motivo de alarma en Málaga, sino que existe la bastante confianza de que no sea tal enfermedad, confianza que yo creo que muy pronto ha de ser cumplida en cuanto los médicos especialistas digan la opinión que hayan formado sobre la enfermedad que han padecido estos niños del Asilo.

Yo no he tenido otras noticias que las que acabo de exponer al Senado. Entiendo que el Gobierno y el digno Gobernador de Málaga han procedido de la única manera posible.

Se ve, pues, que no ha tenido otras consecuencias esta enfermedad presentada allí inopinadamente. El buque *Hernán Cortés* ha ido después á Barcelona; ha estado allí un mes, ha descargado géneros, entre ellos algodón también, respecto de cuya manipulación no se ha tomado naturalmente precaución alguna, y sin embargo, ni los que lo han descargado, ni los obreros que han trabajado en él, ni las muchas personas que han entrado y salido en el buque, nadie ha tenido novedad. Esto demuestra que en Málaga sólo ha habido esos casos en el Asilo de San Bartolomé de una enfermedad que ha podido presentar algún carácter de sospechosa, pero nada más, según afortunadamente evidencian los hechos, fundado en los cuales abriga la confianza de que esto no ha de constituir un verdadero peligro para la salud pública de este país.

El señor marqués de Viesca ha hablado también algo de lo sucedido en Valencia, sobre lo cual ya di el otro día al Senado las noticias que tenía. Desde entonces á hoy las que he recibido son bastante satisfactorias.

La enfermedad presentada en Puebla de Rugat y Montichelvo, que son dos pueblitos de montaña, pertenecientes al partido de Albaida, entre ésta y Jativa, han creído algunas autoridades médicas que era el cólera morbo asiático, mientras que otras lo han calificado de esporádico.

Dada la importancia de este asunto, el ministro de la Gobernación se preocupó desde el primer momento de él, como era su deber; tomó las medidas propias de los primeros momentos, reunió el Consejo de Sanidad y, como sabéis, anteayer salió de Madrid una comisión de notabilidades médicas, presidida por el director de Beneficencia y Sanidad, para estudiar la enfermedad é informar al Gobierno de si se trata del cólera morbo asiático ó no, y de las medidas que deben adoptarse en beneficio de la salud pública. Esta comisión llegó ayer á Jativa, y creyó más conveniente dirigirse desde luego á Valencia, donde á las dos de la tarde se reunían las Juntas provincial y municipal de sanidad, á fin de oír su opinión, ver el resul-

tado del análisis de las deyecciones de los atacados, y poder con estos datos dirigirse á los pueblos invadidos y formar más fácilmente su opinión. Así se ha verificado; ayer se celebró en Valencia esa reunión de las Juntas de sanidad, y en el último tren salió la comisión para Jativa donde ha pernoctado, habiéndose trasladado hoy á Puebla de Rugat, donde á estas horas debe encontrarse, si no ha ido ya á Montichelvo, porque su objeto era visitar hoy los dos pueblos invadidos.

Como comprenderá el Senado, todavía la Comisión no ha tenido tiempo material de decir nada.

Por consiguiente, del viaje de esa Comisión no puedo aún hablar; pero sí puedo decir que son muy satisfactorias las noticias que he recibido desde el último día en que tuve la honra de hablar en esta Cámara hasta hoy. La enfermedad no se ha extendido á ningún otro pueblo, porque si bien en Valencia y en Carcagente ha ocurrido alguna defunción de enfermedad con caracteres sospechosos, las personas fallecidas procedían de Puebla de Rugat; es decir, que los dos únicos focos son, hasta ahora, Puebla de Rugat y Montichelvo.

Por consiguiente, cuanto se ha dicho de casos de cólera morbo ocurridos en Valencia, en Gandia, en Albaida y en Carcagente, es completamente inexacto.

Además, tengo la satisfacción de añadir que, según las últimas noticias de Puebla de Rugat, que son las recibidas por mi esta madrugada (no extrañe el Senado que no tenga más recientes, porque se trata de una población que no está enlazada con la vía férrea), en las últimas veinticuatro horas, esto es, desde las doce de antes de ayer hasta la misma hora de ayer, no ha ocurrido, si no recuerdo mal, porque no tengo aquí el telegrama, ninguna nueva invasión, y sólo una defunción en Puebla de Rugat y Montichelvo.

Veis, pues, señores senadores, que la enfermedad está localizada en esos dos pueblos, y aun en ellos va ofreciendo caracteres de desaparición ó de su no desarrollo.

¿Cuál es el origen de esa enfermedad que se padece en Puebla de Rugat y Montichelvo? Yo no lo sé; se ha tratado de averiguar si ha sido importada, porque esto es lo que ordinariamente ha ocurrido en este país cuando se ha padecido el cólera; pero no se ha encontrado rastro en ninguna parte, lo cual se comprende, tratándose de un pueblo de ninguna importancia en sus relaciones mercantiles. Se ha atribuido á la remoción de tierras hecha en una calle para empedrar parte de la población.

Será esto ó no verdad; yo sólo puedo decir que ha coincidido el amontonamiento de esas tierras en una plaza de Puebla de Rugat con la presentación de la enfermedad sospechosa en las casas inmediatas al sitio en que estaban amontonadas esas tierras. Se procedió en seguida á la cremación de esas tierras, y ha producido, según el delegado facultativo de allí, gran resultado, atribuyéndose á ella el decrecimiento de la enfermedad; tanto, que ayer se debió efectuar la cuarta cremación.

¿Conseguiremos que esta enfermedad desaparezca y no se contagie el resto del país y sobre todo habremos tenido la fortuna de que no sea el cólera morbo?

Yo me alegraré de ello tanto como el que más, por las mismas razones que todos, y por alguna especial que se comprende, dado el puesto que tengo el honor de ocupar.

Yo confío, pues, mucho en que así como en Málaga afortunadamente no ha existido motivo para la alarma, el que ha habido en Valencia desaparecerá por completo.

Hoy el ministro de la Gobernación no toma precauciones contra la prensa que publica cuanto le dicen sus corresponsales; por eso entiendo yo que, con igual facilidad con que se producen esas alarmas, desaparecen éstas, y que el misterio que en otro caso se pudiera haber guardado, que nunca hubiera sido absoluto, habría servido sólo para exagerar la alarma.

Así es que siendo verdad, no sólo lo que dice el ministro de la Gobernación, sino las noticias que se reciben, cuanto más satisfactorias sean, más inmediato resultado han de tener en favor de la tranquilidad moral.

El señor FERNÁNDEZ DE CASTRO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: El señor marqués de Viesca de la Sierra tiene la palabra.

El señor marqués de VIESCA DE LA SIERRA: Me felicito por haberme permitido molestar la atención de la Cámara y del señor ministro de la Gobernación con el ruego que le he dirigido; y tanta más importancia había de dar á esta pregunta, cuanto que, según mis noticias, estamos ya comunicados con Portugal y no sé si con Francia también, como me insinúan aquí. (El señor ministro de la Gobernación: Con Francia, no; y en Portugal es sólo una medida de observación.) Pero desde luego no podrá extrañar el Senado mis excitaciones, cuando el otro día, si no estoy equivocado, el señor ministro de Gracia y Justicia, si bien no asintió en absoluto á considerar la existencia de la fiebre amarilla en Málaga, hubo de asentir, sin embargo, en cierta manera, puesto que empleó las siguientes palabras: «Oficialmente no conozco nada; particularmente tengo el sentimiento de creer que existe la fiebre amarilla.» Como comprenderá el Senado, y muy especialmente el señor ministro de la Gobernación, esto es de gravedad suma, tanto más cuanto que ha cundido la noticia á alguna nación vecina, que se ha alarmado al grado de habernos in-comunicado.

Me felicito, vuelvo á repetir, de haber hecho las preguntas aludidas, á que el señor ministro de la Gobernación ha dicho explícitamente que no existe la fiebre amarilla en Málaga; no existiendo, debemos creer que la comunicación cesará. Yo espero que el señor ministro de Estado pondrá en práctica los medios oportunos para que desaparezca medida tan radical y de tanta trascendencia é importancia para el comercio como la tomada por Portugal, ocasionada por un mal que es afortunadamente transitorio; pero si acaso tomara un carácter más permanente, dejo á la consideración del Gobierno y de la Cámara las consecuencias fatales que tal estado anormal de cosas puede traer al comercio de nuestro desgraciado país.

Respecto al estado de salud en la provincia de Valencia, que se describía de un modo alarmante hace días, también me congratulo de haber oído de labios de su señoría que afortunadamente las noticias que van llegando son relativamente consoladoras. Yo creo y confío en que puede haber contribuido á la alarma la circunstancia que ya insinué, y es, que en esta época del año, en aquel país tan conocido de su señoría, cuando las lluvias vienen retrasadas, como han venido este año, se observa que toman un carácter verdaderamente alarmante las calenturas palúdicas, y llegan á considerarse endémicas.

Entiendo y sigo pensando (¡ojalá no me equivoque, para bien del país y de todos naturalmente) que no propasa los límites de unas calenturas malignas, palúdicas, lo que algún facultativo, que me atrevo á calificar de pesimista, insistió en definir desde luego, acaso sin la preparación y estudio necesarios, con el nombre de *cólera morbo asiático*. Porque, señores senadores, la noticia era tan triste como transcendental; merecía la pena de no lanzarla á los vientos de la publicidad sin que oficialmente se hubiese confirmado de una manera evidente que no hubiera dado lugar á dudas, evitando así los mayores perjuicios que se derivan para todas las clases, y muy especialmente para la industria y el comercio de exportación.

El señor PRESIDENTE: Señor Senador, ruego á su señoría que se concrete á rectificar brevemente.

El señor marqués de VIESCA DE LA SIERRA: Señor Presidente, estoy rectificando; y después de todo, he hecho un servicio señaladísimo al país, toda vez que, á consecuencia de mis palabras, estamos bajo la influencia de otras verdaderamente consoladoras del señor ministro de la Gobernación, y no tengo frases con que agradecerse, puesto que nos ha dado á entender paladinamente dicho señor que no hay fiebre amarilla, ni hasta ahora, prudencialmente juzgando por las favorables noticias de hoy, *cólera morbo asiático*. Y no tengo más que añadir.

GACETA

* * * * *

Supongo, aunque es mucho suponer, que no á todos habrá quitado el buen humor la noticia de la semana, la de la aparición del cólera en Valencia, que ha hecho ya andar las prensas más que todos los comentaristas del *Quijote*.

Supongo, pues, que algunos lectores de este periódico son varones tan fuertes como nuestros conejales, los cuales, por no alarmar más á las gentes, creen que todavía no ha sonado la hora de las precauciones y se deciden á esperar que el *húsped del Ganges*—ahora de la región del Tuna—venga á veranear á estas playas, solicitada su curiosidad por el concurso de orfeones, por la exposición de labores ó por el batallón infantil que se está armando y hará las delicias de Cassola, si llegan al otro mundo noticias de Santander.

Hay muchas personas, aparte de algunos ediles, tan felices y optimistas, que no han tomado todavía en serio—según se dice malamente—las defunciones de Puebla de Rugat y creen como artículo de fé, aleccionados por Sagasta y sus amigos cuando estaban en la oposición, que la enfermedad de ahora es enfermedad *política*, una *distraición* que el Gobierno ha entregado al público, un medio de hacer olvidar que ya es hora de que los ministros busquen el descanso en sus casas.

Es licito, por consiguiente, supuesto lo de arriba y apuntado lo otro, consignado además que la historia suele repetirse y que pueden los más ilustres repetir lo que dijeron é hicieron los liberales en 1885—es licito hablar de asuntos frívolos y de diversiones, de lo que se dice por ahí y de lo que se ve por esas calles, aunque no sea más que para pasar el tiempo menos aburrido y para no caer en la tentación de buscar en los periódicos lecciones de *microbiología*.

Cuando la mano de Dios, sin dejar de ser misericordiosa, distribuye justicias en la tierra y la desgracia aflige á un pueblo, amenazando además enlutar á los otros, es costumbre antigua de los hombres, iniciada con anterioridad á aquellos romanos que olvidaban en el Circo y en los festines las desdichas del Imperio, distraer los pesares y perder el miedo, lo mismo que el poeta que lo conseguía sorbiendo ajeno, en las fiestas, en las locuras y en los bullicios mundanos.

Debil la voluntad y asustadiza la imaginación, ¿a qué seguir el negro vuelo de la peste? ¿a qué pensar en sus venganzas y en sus horrores?... Hay que reanimar el espíritu público, apartarle de la memoria tantas desventuras, divertirle, alegrarle, distraerle de tal manera que cuando la muerte llegue, si viene, llegue tan escondida que no se la sienta venir y sorprenda á sus elegidos en brazos del placer, cuando no en los del desenfreno.

Los últimos días del sitio de París fueron de tristeza y aburrimiento para sus habitantes: ¡pobre París, que no supo ser consecuentemente hasta el fin, y no llegó á entregarse á los prusianos con los teatros abiertos y bailando el *can can*!... Seamos fuertes nosotros, conduzcámonos como hombres del siglo de la torre Eiffel, olvidémonos de Gandia y de Montichelvo, no leamos los telegramas que dan cuenta de su desdicha y, dedicándonos preferentemente á las diversiones, á cuanto satisfaga al cuerpo, consagrémos la imaginación á asuntos más entretenidos y más agradables.

De los unos y los otros tenemos ahora buena cosecha: hay semanas afortunadas, y la que ha terminado fué en este concepto afortunadísima... A ver! ¿cómo lo quieren ustedes? ¿nacional ó extranjero? ¿general ó local? ¿político ó económico? ¿limpio ó menos limpio? ¿de Gamazo, del submarino, de los festejos de Madrid, de los de Santander, del suicidio de la calle de Vargas?...

Eyraud que viene, los asesinos de la calle de la Justa que siguen incógnitos; las fiestas madrileñas que han terminado, las nuestras que van á comenzar; la discusión de los presupuestos que concluye, el debate político que va á iniciarse; Eguiñer que hace que se marcha, don Germán Gamazo que hace que entra; Peral que pide el indulto de Higinia Balaguer, Peral que no ha pedido ese indulto; Fernando Quededo que fué medio asesinado, Fernando Quededo que intentó suicidarse; el *Pelayo* que no sirve para nada, el *Pelayo* que sirve para todo; don Segismundo que logra la conciliación, López Puigcerver que la desbarata... hombres, fiestas, discursos y buques son los que nos han entretenido gratamente unos cuantos días y que todavía pueden entretenernos hoy, si no los encontramos mejores y el *miedo* aprieta.

Pero ¿quién dijo miedo! Hay asuntos para todos los gustos y aficiones, y lógicamente ninguno puede aburrirse y, mucho menos, entristecerse: ahí tienen los políticos el proceso fatigoso de la concordia económica, fin apetecido que parece en razón imposible, mezclar la protección y el libre comercio exagerados, lo blanco y lo negro, el agua y el vino, de modo tal y de tal suerte, que el vino continúe siendo puro y el agua también, libre-cambista decidido el partido liberal y además proteccionista entusiasta.

Ahí tienen los lectores de Montepin la conclusión de una historia mucho más interesante que sus novelas, la venida del asesi-

no de Gouffe; tan famoso como Bismarck; el hombre del día en toda Francia, el hombre más citado por la prensa en todo el mundo; adornado por la opinión con una aureola de celebridad que ya quisieramos para el inventor del submarino, de cuyas últimas pruebas no han dicho todavía una palabra los periódicos extranjeros, ni siquiera las revistas profesionales y científicas, reservando quizás su juicio para el día á que, según algunos, debían haber aguardado el Gobierno, el Senado, el Congreso y las corporaciones oficiales.

Ahí tienen los demás, como las cartas de una baraja, problemas financieros y de marina; problemas sociales y problemas parlamentarios; deficiencias de nuestra policía y ridiculeces de la villa y corte; la Liga Agraria que agoniza y los *timos* de que son víctimas los periodistas; Raimundo Madrazo que riñe con el marqués de la Vega de Armijo por cuestión del retrato de la Reina y los marineros que *banquetean* en protesta disimulada de los discursos de Maura; Ruiz Zorrilla que amenaza con venir á la patria arriándose á la legalidad y María Tubau que se marcha á París á representar comedias españolas; la *ópera* de Bilbao que va resultando fiasco y la *cabalgata* de aquí que resultó en proyecto; la luz eléctrica con que van á iluminar la farola de Cabo Mayor y el gas infernal que no ilumina el paseo del Muelle; la novena del Sagrado Corazón que ya acabó y las veladas de la Plazuela que sabe Dios si empezarán; los establecimientos balnearios que ya están abiertos y los anuncios de apertura del Casino del Sardinero, en el que habrá *canto* y qué se yo cuántas cosas más este verano, si el *tiempo* lo permite...

¿Quién dijo miedo, pues!... Animos y adelante. La vida es muy corta; flor de un día, según han dicho todos los poetas... ¡Quién piensa en el cólera! Y hoy!... Todos esos asuntos que quedan enumerados abren amplios horizontes á la fantasía. Soñemos con que no hay crimen que quede ignorado ni asesinato que muera impune: soñemos con que los principios económicos mas patrióticos salvarán la agricultura y la industria españolas; soñemos con que la futura escuadra submarina nos conquistará el predominio de los mares, vengando el desastre de la Invencible y la gloriosa derrota de Trafalgar... Y á la tarde hay toros!... ¡Quién se acuerda de Valencia!... Eh, á la plaza!

PEDRO SÁNCHEZ.

FERROCARRIL

DE SANTANDER Á CABEZÓN DE LA SAL

A las cuatro de la tarde de ayer celebraron junta general los accionistas de este ferrocarril, concurriendo más de treinta personas y estando representado casi todo el capital social.

Abierta la sesión por el presidente de la Comisión gestora, que lo era asimismo de este acto, don Martín de Vial, el secretario, también de aquél, don Antonio Huidobro dió lectura á los Estatutos por que ha de regirse la Sociedad, los cuales fueron por unanimidad aprobados, procediéndose seguidamente en virtud de lo dispuesto en su artículo 21 á la votación, por medio de papeletas, de los accionistas que habían de formar el Consejo de administración, resultando del escrutinio,—para el que fué nombrado secretario, además del señor Huidobro, don Víctor María Cadrún,—elegidos los vocales siguientes:

Excelentísimo señor marqués de la Viesca; don Estanislao Abares; don Martín de Vial; don Leopoldo Pardo; don Antonio Huidobro; don Guillermo Ceballos; don Francisco G. Camino; don José de la Vega.

Vocales suplentes.—Don José María González Trevilla; don José María Quijano; don Adolfo Sánchez.

A propuesta del señor conde de Masilla fué nombrado por unanimidad presidente honorario del Consejo de administración el excelentísimo señor marqués de Comillas.

También por unanimidad é indicación del señor Cadrún se dió un voto de gracias á la Comisión gestora por el desinterés y celo demostrados en el desempeño de su cometido.

El señor Vial, en nombre de sus compañeros, pronunció oportunas y sentidas frases de agradecimiento por este acuerdo, informando á la vez á los concurrentes de las gestiones practicadas y estado actual de la concesión, la cual será un hecho en breve, dado que, según sus noticias, la real orden para obtenerla está á la firma de S. M., y terminó haciendo presente que según lo dispuesto por el artículo 1.º de los Estatutos que acababan de ser aprobados, el ferrocarril no se denominará de Santander á Cabezón de la Sal, sino FERROCARRIL DE CANTABRIA.

EL COLERA

La falta de espacio y de tiempo nos hace limitar las noticias de Valencia á lo más importante de las de origen oficial, fechadas allí el 19.

«Después de la visita en Puebla de Rugat, la Comisión opina unánimemente, una vez estudiados la aparición, marcha y desarrollo de la enfermedad, y los síntomas que concurren en varios enfermos en diversos períodos del padecimiento, que se trata del cólera morbo epidémico.»

«El delegado de Puebla de Rugat, en telegrama de las nueve de la mañana, dice que desde las once de ayer no ha ocurrido ninguna invasión: defunciones, dos.»

«Hay en Puebla 40 enfermos, y en las últimas cuarenta y cuatro horas sólo hubo una invasión, estando la Comisión en el pueblo.»

«El delegado de Montichelvo, en su primer telegrama de hoy, manifiesta que desde ayer tarde hubo dos invasiones y una defunción.»

En Madrid hubo alarma por dos casos de cólico, que no tenían gravedad. Siguen allí las precauciones de todo género.

Abusos

Para confirmación de un suelto que hace días nos remitieron desde Cabezón de la Sal

en queja de los procedimientos que para distribuir la correspondencia ha implantado el nuevo Administrador de correos de aquella villa, se nos ha exhibido una exposición que eleva los principales y más caracterizados vecinos al Ilmo. Sr. Director general de ese ramo, relatando hechos verdaderamente abusivos, y de alguno de los cuales tenemos pruebas personales y directas, pues alguna carta que allí hemos dirigido y hasta números de nuestro periódico no han sido ni son entregados á los respectivos destinatarios.

Las quejas expuestas, que hacemos nuestras por experiencia propia en parte, y las demás por proceder de personas de una seriedad y crédito intachables, consisten: 1.º en que, contra la costumbre de siempre, ha creado una plaza de cartero municipal é impuesto á los vecinos la obligación de recibir la correspondencia por conducto de éste mediante el correspondiente pago de cinco céntimos, tratando de hacer forzoso ese servicio por medios indirectos, tales como el de exigir que los mismos destinatarios concurran personalmente á recoger la correspondencia; 2.º diferir la entrega de ésta desde las cuatro y las seis de la tarde, en que allí se reciben respectivamente los correos de Asturias y el general, hasta las once del día siguiente.

Soبران motivos, á nuestro juicio, para que el señor Administrador de correos corrija con urgencia las faltas que perjudican al vecindario de Cabezón; pero además, suplicamos seriamente al mismo funcionario y al señor Gobernador civil de la provincia, como jefe superior de los servicios públicos en ella, que se abra una amplia información para averiguar si las operaciones de recibo, apartado y reparto de la correspondencia se hace sin la presencia de personas extrañas á aquella oficina, y cuya intervención tuvieron, con algún fundamento, por sospechosa ó temible las familias honradas de la villa.

Para que no haya duda, ni la más leve, acerca de la razón y justicia con que se quejan los vecinos de Cabezón de la Sal, bastará decir que entre las numerosas firmas de la instancia aludida, están, además de las de varias dignísimas señoras de aquella localidad, las de los señores curas párroco y coadjutor, don Eduardo de la Torre, abogado; el médico señor Baraja, los dos farmacéuticos del Ayuntamiento, los principales propietarios señores Roldán, Balbás, Avín Gutiérrez, Téllez, Sánchez, industriales como los señores García y Abascal, etc., etc.; y puede decirse que apenas ha dejado de firmar una sola persona á quien pueda interesar el servicio de Correos.

Veán el señor Administrador principal, el señor Gobernador civil y el señor Director general si es el legítimo interés de un pueblo el que tenemos que amparar en esta forma.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteayer se vió en el Tribunal Supremo el recurso de casación que nuestro compañero don José Zumezu interpuso contra la sentencia por la que se condenó á muerte á Juan Oler.

El fiscal de aquel tribunal ha sostenido la procedencia del recurso, y, de conformidad con la defensa que Oller obró impulsado por miedo insuperable, y que en consecuencia, concede su libre absolución.

De creer es, por tanto, teniendo en cuenta la brillante defensa hecha por nuestro amigo señor Ortiz de la Torre, que se casará la sentencia dictada por esta Audiencia, que tantos comentarios produjo.

La Comisión provincial ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos: Acoger en la Casa de Caridad á Teresa González y Leonor Collantes, vecinas de Arenas.

—Adjudicar definitivamente la subasta para el suministro de víveres á los presos del correccional de Torralvega, durante el ejercicio de 1890 á 91, á don Antonio Lavín Pernía.

—Conceder á don Francisco Gómez Alonso, contratista de las cerraduras del trozo 6.º de la carretera de Argosón al Pantal, dos meses de prórroga para terminarlas.

La «Gaceta» recibida ayer publica un real decreto del ministerio de Ultramar declarando jubilado, á su instancia, por inutilidad física justificada, con el haber que por clasificación le corresponda, á don Manuel Crespo y Quintana, consejero que fué de Ultramar.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 19 un despacho procedente de la de esta ciudad para Atlántica, sin señas domiciliarias.

Uno de estos días saldrá para Madrid el Rector de las Escuelas Pías de Villacarriedo Rdo. P. Marcelino Ortiz, nombrado Provincial de Castilla; cargo para el que ha sido sin duda elegido por sus relevantes condiciones de carácter y vasta ilustración.

En la parroquia de San Juan Bautista de Colindres se celebrarán mañana lunes funerales por don Macario Rodríguez Fernández, que falleció en dicho pueblo el viernes último.

Reciba su familia nuestro pésame.

Habiéndose extraviado el billete encarnado correspondiente al palco número 7 de la plaza de toros, queda anulado aquél y en su lugar se dará una tarjeta contrasignada para la novillada que se verificará esta tarde.

El día 20 del actual recibió la investidura de licenciado en Medicina y Cirugía el ilustrado joven de esta ciudad don Julio Delgado y Pascual, hijo de nuestro compañero en la prensa, el director de la *Voz del Magisterio*.

Reciban padre é hijo la más cordial enhorabuena.

La «Revista de Navegación y Co-

mercio, de Madrid, publica en su último número el retrato y biografía del distinguido periodista, nuestro paisano don José María Alonso de Beraza.

En los exámenes verificados el día 14 en el Conservatorio de música de Madrid, ha obtenido la nota de sobresaliente en los tres años de solfeo de que se examinó la niña María Luisa Castañeda, discípula de la profesora doña Josefa Ortiz.

En la elección verificada el día 19 de un vocal de la Junta de obras del puerto, para cuyo cargo, según ya dijimos, resultó nombrado don Eduardo L. Dóriga, se hizo también la designación de suplente, que recayó en don Miguel Lecnona.

Dice «La Correspondencia»: «Esta tarde ha sido presentado á S. A. la infanta doña Isabel, por el insigne maestro violinista don Jesús Monasterio, el aventajado discípulo de éste don Alfredo Fernández, joven de catorce años y que puede ser ya considerado como una notabilidad en el manejo de tan difícil instrumento. Acompañado al piano por el distinguido maestro señor Vázquez, ejecutó á presencia de S. A. varias piezas de géneros diversos con una sultura, corrección y delicadeza que merecieron la aprobación y el aplauso de la augusta señora, tan inteligente en cuanto al arte se refiere, como solícita y siempre dispuesta á alentar, estimular y proteger á los artistas de mérito.

El joven Fernández honra verdaderamente á su ilustre maestro Monasterio.»

Ayer fué curado en la casa de socorro un pobre anciano á quien, en ocasión de hallarse tumbado dormitando entre unos tabloncillos colocados en el muelle de Malliño, cerca de la Tienda Asilo, apedrearon unos chicuelos, causándole una herida en la cabeza.

En la calle de San Francisco se insultaron y pegaron ayer dos individuos.—Fueron denunciados á la Alcaldía.

Dicen de Santaña que á las últimas horas de la tarde del 19 un niño de 13 años llamado Arturo Ullans infirió una herida grave bajo la tetilla izquierda, con una cuchilla de zapatero, á Laureano Alonso Cuevas, de 25 años de edad.—El agresor fué detenido.

Correo local.

Viajeros.—Ayer tarde llegó nuestro distinguido amigo el senador vitalicio señor marqués de Hazas, á quien esperaban en la estación algunos amigos particulares y políticos.

También llegaron en el mismo tren la señora marquesa del Robrero con sus hijos y su hermosa y distinguida hermana doña María de los Dolores; don Pedro Nardiz y señora y don José Redonet.

Ha llegado la distinguida señora de Botín (don Rafael.)

Se encuentra en esta capital el señor don Rafael Pérez de Cosío, juez de primera instancia que fué de este partido.

Novillada.—Esta tarde se verificará la que hemos venido anunciando á beneficio de los ancianos pobres: reina gran animación y la entrada será considerable. Presidirán la fiesta las bellas y distinguidas señoritas de Bolado, Pardo y Noel.

Café del Ancora.—He aquí el programa del concierto para esta noche: Poeta y aldeano, óverture.—Suppé. Vals de concierto.—Marqués. Bailables de Guillermo.—Rossini. Gran fantasía de baile.—Beriot. Potpourri.—Engueta. Ana, polca.

Noticia.—Sabemos por muy buen conducto que la sociedad Amigos de los Pobres está ya gestionando para las veladas veraniegas la contrata de la excelente banda del regimiento de Bailén.

Casino del Sardinero.—El nuevo empresario, que trata de dar gran variedad á sus sesiones y grandes distracciones y comodidades á los socios, piensa que el Casino sea este año casino verdaderamente, á cuyo fin no omitirá gasto alguno ni sacrificio, desde el arreglo de los salones de confianza hasta el uniforme de los dependientes.

Audiencia

Ayer se vió ante la Sección primera en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Sabas Domínguez Reo y Julián Domínguez Pérez.

El señor abogado fiscal, haciendo definitivas las conclusiones provisionales, calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, de autor al procesado Sabas y encausado á su hijo Julián; concurriendo respecto á los dos la circunstancia agravante 15ª del artículo 10 del Código y además la 18ª en cuanto al Julián, pidiendo se imponga á éste la multa de 125 pesetas, y á aquél seis meses y un día de presidio correccional y además á los dos las costas por partes iguales.

El defensor señor Botín impetró la absolución de sus patrocinados bajo el fundamento de que los hechos realizados por los mismos no son constitutivos de delito.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Ramales contra Manuel y Eusebio Gómez García y Victoriano Madrazo Fernández, condenándose al primero como autor de un delito de lesiones menos graves á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas correspondientes é indemnización de 146 pesetas, mancomunada y soli-

dariamente con su hermano Eusebio, al perjudicado Victoriano Madrazo; al segundo como autor de tres delitos de lesiones menos graves en las penas de dos meses y medio de arresto mayor por cada uno de ellos, indemnización de 37 pesetas al lesionado Gaspar Fernández Cano y costas correspondientes; absolviéndose libremente al último, ó sea al Victoriano, del delito de disparo de arma de fuego que se le imputaba.

Ante la Sección segunda se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Rufino Calvo Negro.

El señor teniente fiscal, reproduciendo sus provisionales conclusiones, y conceptuando los hechos origen del proceso constitutivos de cuatro delitos de estafa de los que es autor el acusado, pidió se impusiera á éste las penas de cuatro meses de arresto mayor por cada uno de ellos por ser reincidente, con las accesorias consiguientes, indemnización á los perjudicados y pago de las costas.

El defensor señor Diestro estuvo conforme con todas y cada una de las conclusiones fiscales.

No habiendo comparecido á declarar en dicho acto el testigo Juan Rey, la Sala le impuso la multa de 10 pesetas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—San Paulino, San Acacio y 10.000 compañeros mártires; San Albano; San Flavio Clemente, cónsul, y Santa Consovia, virgen.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa consueval. A las doce, misa. A las cuatro y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. Al anochecer, rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las once, misa. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al anoche, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez, once y doce, misas. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. A las siete y media, la función mensual en honor del Glorioso Patriarca San José con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo del coadjutor de esta parroquia don Eleuterio Díez Herce.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al toque de oraciones, el ejercicio en obsequio al Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y cuarto, misa á la que asiste la guarnición. A las once, misa y ejercicios de la Congregación de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las siete, función mensual de las Madres Cristianas é Hijas devotas de la Virgen, con S. D. M. de manifiesto y sermón.

En el Sagrado Corazón de Jesús (Padres Jesuitas).—A las cinco, seis y siete, misas, siendo en la de esta última hora la comunión general. A las nueve, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Kostka. A las nueve y media, misa. A las diez y media, misa solemne con exposición de S. D. M. que quedará de manifiesto hasta la función de la tarde, y panegírico de San Luis Gonzaga—en cuyo honor se celebran estas cultos—á cargo del señor cura párroco de Torrelavega doctor don Ceferino Calderón. A las cuatro y media de la tarde, Estación, Rosario con Letanía cantada y solemne reserva. Después saldrá la procesión con las efigies de la Purísima, San Luis y San Estanislao, recorriendo las calles siguientes: Puntida, Santos Mártires, Muelle, Rivera, Atarazanas, Becedo, Correo, San Francisco, Plaza Vieja, Compañía y Arcillero. Terminada la procesión, se dará á adorar la reliquia de San Luis.

Llamamos la atención de las madres sobre el anuncio en la 4ª plana de la Yartina y Dentorina Yarto; dos específicos que son los salvavidas de la infancia en la dentición difícil y contra las lombrices.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 20, Día 21), and prices for various goods like interior, exterior, and actions.

Table with columns for location (MADRID, BOLSIN), date (8 noche, Madrid-12 noche), and prices for various goods like interior, exterior, and actions.

CASA DE CAMPO muy próxima á la población, con soberbias vistas y rodeada de jardines y espaciosa huerta, se arrienda una con muchas comodidades. Informarán en la administración de este periódico.

ANUNCIO Se vende un molino harinero con sus edificios, presa, canales en aguas del río Saja, dos huertos contiguos y arbolado en sus inmediaciones; todo sitio de la Flor, Monte de la Angustina, en el Ayuntamiento de Recocin. En la Notaría de Santander, á cargo de don Manuel Martínez Conde, se informará de los títulos y tasación, y admiten ofertas de precio hasta el día 30 del corriente inclusivo.

NOVEDADES MUSICALES ÚLTIMAMENTE PUBLICADAS

PARA BANDA PEQUENA POR LOUIS E. DOTESIO EDITOR DE MUSICA 8, calle de Doña María Muñoz, 8 (FRENTE A LA AUDIENCIA; TELÉFONO 240) BILBAO

- SUCURSAL EN SANTANDER, BLANCA, 34 ANIEBAS.—Polka, Bicielo... 1 pta. —Mazurka, La Gaviota... 1 » ERCILLA.—Habanera, Cristina... 1 » —Dolores... 1 » —Jota, A España... 1 » —Mazurka, Haga V. cifra... 1 » —Mazurka, Zaidivar... 1 » —Schotisch, Brisas del Mar... 1 » —Schotisch, Mascaria, me conoves... 1 » —Zortzico, Jai alai ari... 1 » —Tavira... 1 » URANDURRAGA.—Polka, Suspiro de amor... 1 »

Todos en papeles sueltos y con guión para dirigir.

ALMAGEN DE MUSICA, PIANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ, 8—BILBAO

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO.

EXTRANJERO.

Inglaterra Londres 21

Algunos periódicos de esta capital publican hoy un discurso pronunciado por Enrique Stanley sobre el convenio entre Inglaterra y Alemania para el arreglo de las cuestiones de Africa.

El célebre explorador cree que este convenio favorece las aspiraciones de los exploradores.

Alemania Berlin 21

Parte de la prensa de esta capital combate el convenio presentado á la Cámara de los Comunes, diciendo que la cesión de la sala de Heligoland no compensa á los alemanes las que éstos han hecho á los ingleses, aunque la adquisición de aquella isla halaga el sentimiento nacional de los primeros.

Italia Roma 21

El presidente del Consejo de ministros señor Crispi ha hecho hoy en el Senado, con motivo de discutirse el proyecto de arbitraje nacional, importantes declaraciones expresando su opinión de que la paz europea se consolida, aunque considerando justificado el recelo del Gobierno ante los aumentos militares de las potencias.

Francia París 21

Los despachos recibidos de Saint Etienne confirman la noticia de haberse extinguido totalmente las huelgas, prevaleciendo entre los mineros la opinión de que los movimientos obreros resultan, además de estériles, perjudiciales á los huelguistas.

—El anunciado empréstito de 700 millones se llevará á efecto probablemente á fines de julio ó primeros de agosto próximos.

Se asegura que la aprobación de este empréstito encontrará algunos obstáculos en la Cámara.

—Se han entablado negociaciones entre Francia é Italia para la rectificación de los límites de los territorios que ambas naciones poseen en la desembocadura del mar Rojo.

—El discurso pronunciado por el señor Crispi en el Senado italiano ha producido en París desagradable efecto.

—Se dice que en la Cámara de los diputados se promoverá un debate sobre el convenio entre Inglaterra y Alemania acerca de las cuestiones de Africa, por creerse que en él hay algunos puntos censurables que es preciso esclarecer.

INTERIOR En el Senado Madrid 21 En el Senado, á primera hora,

se acordó hoy dedicar desde el lunes próximo las sesiones á la discusión de los presupuestos, menos una hora que se empleará en preguntas.

Después terminó la discusión del presupuesto de gastos y se entró en la del de ingresos.

En el Congreso Madrid 21

En el Congreso, el señor Villaverde ha defendido la enmienda presentada por el señor Cánovas referente á la derogación de la base quinta arancelaria, á la reducción de los derechos extraordinarios del arancel de Aduanas y á la revisión de los aranceles.

Esta enmienda fué combatida por el ministro de Hacienda, interviniendo en la discusión varios señores senadores.

La enmienda fué desechada.

El señor Gamazo apoyó la que él tiene presentada, pronunciando un discurso de tonos pacíficos con el cual ha venido á acentuar las corrientes de conciliación con el Gobierno.

Contestóle el señor Sagasta, retirando su enmienda el señor Gamazo.

La actitud del señor Gamazo ha causado muy buen efecto entre los ministeriales, que confían en que la conciliación económica se llevará á efecto en breve plazo.

El cólera Madrid 21

Según las últimas noticias recibidas de Valencia, el señor Baró, presidente de la Comisión técnica, ha conferenciado con el capitán general y con el Gobernador civil, ocupándose de lo relativo á la epidemia cólerica.

La última de dichas autoridades ha remitido á Puebla de Rugat 5.000 pesetas para que se atienda al socorro de los necesitados, y á Montichelvo 2.000, con más alguna cantidad de desinfectantes y 40 tiendas de campaña, para que en ellas se instalen los vecinos de ambos pueblos.

A los pueblos infestados han ido algunas hermanas de caridad para asistir á los enfermos.

El señor Baró pensaba regresar hoy á Madrid.

A Málaga ha llegado ya la Comisión técnica nombrada por el ministro, sin que haya participado noticia alguna interesante.

En Madrid se ha notado hoy alguna alarma, á consecuencia de haber circulado noticias que luego han resultado completamente falsas.

Las autoridades continúan activamente su campaña higiénica.

M.

Retratos de todas clases

AMPLIACIÓN, reproducción, vistas. ESPECIALIDAD en retratos de niños. IMPRESIÓN fotográfica á las tintas grasas (fototipia).

DEPOSITO de placas secas y toda clase de artículos para la fotografía. dj

FOTOGRAFÍA DE LEANDRO PLAZA VIEJA, 4, SANTANDER

EDUARDO MARINA

SAN JOSÉ, NÚM. 9, PRIMERO teléfono núm. 50

Negociante de diferentes artículos en comisión, representación y por cuenta propia. Compra y vende oro y plata en monedas de todas las naciones; billetes del Banco francés é inglés; se encarga de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de su administración dentro de la población.

Colocación de capitales con hipoteca y pagará HORAS DE DESPACHO: DE 10 Á 1 Y DE 4 Á 7 Treinta y un años en el comercio de esta plaza: referencias en cualquier comercio. Santander 31 de mayo de 1890.

EN EL SARDINERO

se arrienda una casita independiente para cuatro ó cinco personas, con muebles ó sin ellos. En el hotel del Norte darán razón. 15—12

PARA VERANEAR

En el sitio más pintoresco del bonito pueblo del Astillero se arrienda un piso de habitaciones espaciales con magníficas vistas. Informarán: Atarazanas, 10, tienda de «El Globo».

A los contratistas

Se admiten proposiciones en pliegos cerrados hasta el día 30 del actual para hacer las obras de terraplén de 1.800 metros por 5 de sección en una marisma de la ría de San Salvador á Solís.

Dirigirse para proyectos y detalles á los señores Casuso é hijo, Cuadro, 2.

LIERGANES

Don Clemente Higuera, fondista en el mismo, ofrece á sus huéspedes coche gratuito desde su casa al balneario.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS Y AGUAS MINERALES SULFHIDRICAS AZOADAS-SULFUROSAS DE

ONTANEDA

premiadas en las Exposiciones de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza.

TEMPORADA DE 1890

comienza en 10 de junio y termina en 30 septiembre Desde este año hay dirección médica independiente, al frente de la cual está el reputado hidrólogo Dr. D. Alberto Armendariz.

En el elegante y cómodo balneario de Ontaneda encontrarán los bañistas todos los modernos aparatos que la ciencia reclama para la mejor aplicación del agua mineral.

Espaciosa capilla con comunicación interior. —Magnífico Hotel.

La administración del establecimiento está á cargo de D. Isidro Martínez, el que acreditó en el año anterior su mayor deseo de dar gusto y facilidades á la concurrencia, y á quien habrán de dirigirse los pedidos de agua embotellada, habitaciones, etc., etc.

En el establecimiento hay estación telegráfica.

El precio de las habitaciones, incluyendo la mesa redonda, será desde seis hasta diez pesetas diarias y por persona.

El servicio es completo y elegido, y la cocina á cargo de acreditados cocineros.

El viaje se hace en ferrocarril hasta la estación de Renedo (línea de Madrid á Santander), en cuyo sitio hay coches para el transporte de los bañistas que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

CERVEZA HOLANDESA

Jansen hermanos, de Rotterdam Es de condiciones tan especiales, que con solamente probarla una vez queda suficientemente recomendada.

Único depósito en Santander ULTRAMARINOS DE FRANCISCO LASTRA SAN FRANCISCO, 30

VINOS TINTOS

de uno y dos años, legítimos de Valdepeñas. Los garantizamos exentos de toda adición extraña á las procedentes de la uva. LA UNIVERSAL, Blanca, 19. PORRES Y GONZALEZ, teléfono 171

MAIZ CHATO MEZCLADO

Los señores Diestro y Junco esperan el vapor Dedington con un cargamento de esta clase, que cederán á precios muy arreglados.

LA vida de uno de los desgraciados naufragos del 25 de abril desea una porteria. Tiene personas que la abonen. Informarán en esta imprenta. 6—6

SITA EN EL PUEBLO DE CUETO SE subastará el 2 de julio próximo y á voluntad de su dueño una buena casa de campo con grandes comodidades, vistas al mar y huerta, muy próxima al Sardinero.

Informará el procurador señor Bedia, calle del Peso, 11, 2.º

MAIZ AMERICANO

PLANCHADO

Del 22 al 24 del corriente llegará de los Estados Unidos á este puerto, el vapor «Powhatan» con 50.000 fanegas de maíz superior que recibirá exclusivamente D. J. M. González Trevilla, de este comercio, y cederá por partidas á precios sumamente arreglados.

Hay también existencias de esta clase de maíz en los almacenes de dicho señor, que vende á precios económicos.

Los pedidos diríjanse á D. J. M. González Trevilla, Muelle, número 35, escritorio.

MAIZ BARATO.

Se espera el vapor inglés nombrado Mercedio con sesenta mil fanegas de maíz amarillo, redondo, del Danubio, que se vende á precios arreglados.

Diríjanse los pedidos á D. Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

SE TRASPASA un establecimiento de café-taberna en lo más céntrico de la población. Se necesita muy poco capital, y para más detalles, en esta imprenta.

Baños de Echevarría

ESPARTERO, 7 30-28

Está abierto al público por toda la temporada

D.ª SOLEDAD ZORRILLA Y CORRAL

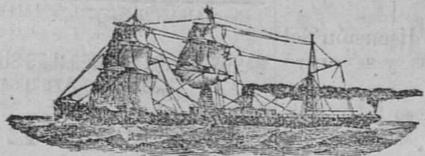
ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos á las 2 de la tarde del día de ayer á los 21 años de edad.

Su desconsolada madre, hermanos y demás parientes Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy domingo á las 5 de la tarde, desde la calle en proyecto núm. 1, (Cuesta de la Atalaya) al sitio de costumbre. Santander 22 de junio de 1890.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO, SANTANDER.

Lombagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de junio saldrá de Santan-
der el magnífico vapor nombrado
Capitán DE KERSABIEC.

SAINT GERMAIN

El 5 julio, el vapor

CHATEAU IQUEM

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de
tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de junio saldrá de
Santander para

Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint-Pierre, Fort de France,
Trinidad, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón

con combinación para todos los puertos del
Pacífico, el vapor

SAINT LAURENT

El 18 de junio, para Burdeos y el Havre

LABRADOR

saldrá de Santander el vapor

LAFAYETTE

y el 29 de junio para SAINT NAZAI-
RE, el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores
reviniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santan-
der, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA

Línea de vapores-correos españoles



ESPAÑOLA

entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with columns for destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and departure times.

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Caibarién
y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto el 9 de julio, salvo impedimento imprevisto, el nuevo
y rápido vapor nombrado

SANTANDERINO,

su capitán don Eugenio de Luzarraga.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 23 de julio.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías
Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

COMPANIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA.
SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados
para Marsella.

El sábado 21 de junio saldrá el vapor

CABO MACHICHACO,

su capitán don Ulpiano Torres.

El martes 24 de junio saldrá el vapor

VIZCAYA,

su capitán don José Maguregui.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
Teléfono número 35.

NORDDEUTSCHER
LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 30 del corriente mes de junio el magnífico
y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las co-
midas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por
cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en
Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES
DE LOS

SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

A partir del 31 del corriente mes de mayo, saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER

todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admiten también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.
Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

El sábado 21 del corriente saldrá el vapor

MORATIN

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la
correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
BENITA Y ALICIA. PEDRO Y FEDERICO.



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua
la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo,
Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad-
Habana, Matanzas, Santiago de

Cuba y Cienfuegos... Federico el 12 de junio.

Habana, Matanzas, Sagua la

Grande, Nuevitas, Santiago de

Cuba y Cienfuegos... Carolina, el 18 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de

Cuba y Cienfuegos... Enrique, el 25 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de

Cuba y Cienfuegos... Hugo el 2 de julio.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido
Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

FUNERARIA DE D. GREGORIO OTEIZA

Calle de Velasco, núm. 9

Desean lo corresponder al creciente favor con que el público
viene honrando esta casa, no ha perdonado medio de mejorar el ser-
vicio así haciendo importantes reformas en los coches y construyén-
dolos nuevos y de elegantes formas, como facilitando todos los ser-
vicios á la familia que en los angustiosos momentos de una desgra-
cia no puede ocuparse de estos pormenores, y á la vez haciendo
grandes economías que resultan bien patentes de ésta nota.

Con cada tronco que lleve el coche fúnebre se acompañará un
carruaje de duelo siempre que la familia encargue á la casa todo lo
concerniente al entierro, caja, diligencias y demás, de modo que
acompañará un carruaje gratis á los que pidan un tronco, dos cuan-
do los troncos sean dos, y así hasta tres troncos. Lo mismo el coche
de Gloria.

DENTORINA YARTO.

La Dentorina es el salvavidas de los niños por graves que estén.
La Dentorina devuelve la baba á los niños.
La Dentorina los desenanija.
La Dentorina calma el dolor de las encías.
La Dentorina hace brotar los dientes sin dolor.
La Dentorina cura la diarrea verde.
La Dentorina cura la alfercía.

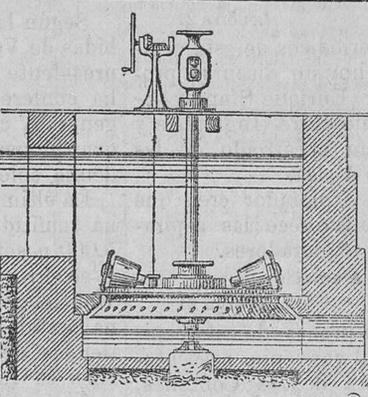
YACUNA (COW-POX)

DEL

INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2



TURBINAS.

Se construyen del sistema
FONTAINE con punto supe-
rior y con todos los adelantos
modernos, para utilizar mejor
los saltos de agua.

Para la instalación de cada
turbina se hace un estudio es-
pecial, para obtener el mejor
resultado en cada caso. Se da-
rán referencias de turbinas
construidas y se remitirán lis-
tas de precios á quien las soli-
cite.

FUNDICION
y Talleres de Construcción de
EDUARDO L. DORIGA
25 SANTANDER.

FABRICA DE MOSAICOS

PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS

DE RAFAEL GRACIA

(Paseo de la Magdalena)

Gran variedad en dibujos de todos colores y en relieves para paseos y cocher-
ras. Esta casa trabaja en mármoles comprimidos y en los siguientes artículos:
panteones, baneras, fregaderos, peldaños de escalinata y balaustrada, mausoleos
y repisas de balcones, veladores y mesas. Dando los planos se confeccionan
toda clase de objetos concernientes á este ramo.

Se hacen toda clase de incrustaciones imitando dibujos como los antiguos
mosaicos romanos.

Depósito, calle de Peña Herbosa, esquina á la de Lope de Vega.

Tejera y alfarería, caños para jardines, en barro y cemento. Se fabrican las
legítimas baldosas para hornos de pan.

Catálogos gratis á quien los solicite.—Teléfono 170.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1890.

Table with columns for routes (SANTANDER A MADRID, MADRID A SANTANDER) and train types (Expreso, Mixto, etc.) with departure times.

Los trenes expreses núms. 50 y 51 también admitirán los viajeros de 2.ª y 3.ª clase de ida y vuelta de la temporada de
baños entre Venta de Baños, Santander y viceversa.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns for location (Santander, Fuera de la capital, etc.) and price in Pesetas.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0.05 de peseta por lí-
nea.—Tercera, 0.10.—Idem en lugar
preferente, 0.20.—Reclamos, 0.25.—
Primera plana, 0.30.—Esquelas fune-
rarias: en primera plana á 2 colum-
nas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Ter-
cera plana, á 2 columnas, 15; idem á
una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas,
10; á una, 5.—Comunicados á precios
convencionales.
Rebajas á los suscriptores en las es-
quelas y proporcionales al número de
inserciones en los anuncios.
(Pago anticipado.)

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene noticias interesantes acerca de las personas dedicadas al trá-
fico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación
de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que
deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio;
aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de
comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de co-
mercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la mo-
neda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo
en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

Esta obra se halla de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja
para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la
capital acompañarán al importe el pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por
razón del franqueo.

NOTAS CONSULARES,

CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

SALIDAS DE CONSUMOS.

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.

Advertisement for RABANO IODADO de GRIMAULT Y CIA, describing its benefits for children's health.

Advertisement for FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias, describing its benefits for blood and health.

VILLAR, DENTISTA
MEDICO-CIRUJANO
ATARAZANAS NÚM. 6. PRAL. IZQDA.

Advertisement for CHOCOLATES RR. PADRES BENEDECTINOS, featuring an illustration of a monk.

EN EL CENTRO DE LA PO-
blación se alquila una casa y huer-
ta en 6 reales diarios: darán razón en
Santa Clara, 8, portería.

MEDICO HOMEOPATA. Visi-
tas dentro y fuera de la ciudad.
Consultas por escrito. Se remiten me-
dicamentos por correo. Recibe de 12 á
1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

ALFONSO BONOMI,
RELOJERO.
Se hacen toda clase de composuras
de 2 á 6 pesetas y se garantiza por
un año.—Arcillero, número 1.

Recibos de alqui-
leres; libros rayados
y libretas, se hallan
de venta en esta im-
prenta, Libertad, 1.